



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de julio de 1973.-

434/73

EXPTE. nº 25.020/73

VISTO:

La Resolución nº 14-1-73 del Departamento de Humanidades referente al curso de Post-Grado sobre LITERATURAS COMPARADAS a / dictar por la Profesora Visitante Sra. Irma Chonati Cáceres; atento a los considerandos de la misma y a las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución nº 14-1-73 del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y gírese al Departamento de Humanidades.

Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR